

Cronograma Electoral Boleta Única Papel 2025

*De acuerdo a Acordada Extraordinaria N° 26 C.N.E
13-03-2025*



Vicejefatura de Gabinete del Interior
Jefatura de Gabinete de Ministros



Dirección Nacional
Electoral

ABRIL 2025

19/04

Cierre del Padrón Provisorio y fecha límite para la inclusión de novedades registrales.

190 días antes de las elecciones generales.

Art. 25, C.E.N

29/04

Difusión del Padrón Provisorio.

10 días después del cierre del Registro de Electores.

Art. 26, C.E.N

MAYO 2025

13/05

Fin del plazo para la realización de reclamos respecto a la ausencia de electores y/o errores en el padrón provisorio y para solicitar la eliminación de fallecidos.

15 días corridos desde la publicación del Padrón Provisorio.

Art. 27 y 28, C.E.N

JULIO 2025

18/07

Fin del plazo para convocatoria a elecciones generales.

100 días antes de la fecha de la elección general.

Art. 54, C.E.N

18/07

Conformación del Comando General Electoral.

Sin plazo especificado por la legislación electoral.

Se suele conformar con la convocatoria a elecciones.

28/07

Plazo máximo para la constitución del Consejo de Seguimiento de Elecciones.

Dentro de los 10 días de convocada las elecciones Generales.

Periodicidad mínima de encuentros: 15 días.

Art. 104, Ley 26.571

AGOSTO 2025

07/08

Vence el plazo de solicitud de reconocimiento de Alianzas Transitorias y Confederaciones para participar en los comicios.

80 días previos a la fecha de las Elecciones Generales.

Art. 10/Art. 10 bis, Ley 23.298.

12/08

Fin del plazo para solicitar la asignación de colores.

75 días antes de la elección.

Art. 25, ley 26.571

14/08

Asignación de colores para agrupaciones nacionales y comunicación a demás juzgados federales.

48 hs. siguientes a present. solicitud

Art. 18, dto. 443/11

15/08

Asignación de colores para agrupaciones distritales que no pertenezcan a una agrupación nacional.

24 hs. siguientes a asign. agrup. nacionales

Art. 19, dto. 443/11

17/08

Constitución de las Juntas Electorales Nacionales.

70 días antes de la elección general.

Art. 48, Código Electoral Nacional

17/08

Vence el plazo para que las agrupaciones políticas presenten ante la Justicia Electoral Nacional: la sigla, monograma, logotipo, escudo, símbolo, emblema o distintivo y la denominación y el número que las identifica durante el proceso electoral. También deben presentar las fotografías de las personas que se postulan para los diferentes cargos, para ser colocadas en la Boleta Única.

Antelación no menor a 70 días corridos previos a la fecha de las Elecciones Generales.

Art. 63, C.E.N

17/08

Vence el plazo para el Registro de los candidatos y pedido de oficialización de listas.

70 días previos a la fecha de las Elecciones Generales.

Art. 60, C.E.N

22/08

Vence el plazo para la oficialización de candidatos.

Dentro de los 5 días siguientes al pedido de oficialización de listas.

Art. 61, C.E.N

24/08

Audiencia Boleta Única

Sorteo de espacios franjas y columnas.

2 días después de la oficialización de candidatos.

Art. 3, dictamen

27/08

Inicio de la Campaña Electoral para Elecciones Generales.

60 días previos a la fecha de las Elecciones Generales.

Art. 64 bis, C.E.N

27/08

Vence el plazo para la designación de dos (2) responsables económico-financieros por agrupación política.

Al momento del inicio de la Campaña Electoral.

Art. 27 y 31, Ley 26.215

29/08

Publicación listado preliminar de Servicios de Comunicación Audiovisual

15 días previos al sorteo.

Art. 3, decreto 1142/15

SEPTIEMBRE 2025

01/09

Fin del plazo para la realización de la audiencia pública a fin de exhibir el diseño de la BUP con la oferta electoral.

55 días antes de las generales.

Art. 63, Ley 19.945

03/09

Vence el plazo para realizar cambios o modificaciones propuestas en caso de rechazo de símbolo o figura partidaria.

Hasta 48 horas de efectuado el rechazo.

Art. 63, C.E.N

04/09

Fin del plazo para el depósito de aporte público para campaña.

10 días hábiles posteriores a la oficialización definitivas de listas.

Art. 41, Ley 26.215

06/09

**Audiencia de verificación de prueba de impresión de Boleta Única
Papel con representantes del Juzgado Federal Electoral y de las
agrupaciones políticas participantes.**

Dentro de los 5 días siguientes a la aprobación del modelo de BUP.

13/09

**Publicación del listado definitivo de los Servicios de Comunicación Audiovisual
(SCA).**

13/09

**Fecha límite para el SORTEO DE ESPACIOS en Servicios de Comunicación
Audiovisual.**

Hasta 8 días antes del inicio de la campaña electoral en SCA .

Art. 14, Decreto 1142/15, Art. 9. Decreto 4269/19

16/09

Impresión y publicación del Padrón Definitivo.

40 días antes de las elecciones generales.

Art. 29 y Art. 30, C.E.N

16/09

Designación de autoridades de mesa.

40 días antes de las elecciones generales.

Art. 75, CEN (Conforme Art. 2, Ley 27.783)

21/09

Inicio de campaña electoral en Servicios de Comunicación Audiovisual.

35 días antes de la elección general.

Art. 31, Ley 26.571

26/09

**Inicio de la difusión por la CNE de mensajes institucionales de información cívica y
educación digital sobre cuestiones electorales.**

30 días antes de las elecciones generales.

Art. 43, duodecies, Ley 26.215

26/09

**Fin del plazo para subsanar errores u omisiones existentes en el
padrón (sólo enmienda de erratas u omisiones).**

30 días antes de las elecciones generales.

Art. 33, CEN (Conforme Art. 2, Ley 27.783)

OCTUBRE 2025

01/10

Inicio de prohibición de la publicidad de los actos de gobierno susceptibles de promover la captación del voto.

25 días previos a las elecciones generales.

Art. 64 quáter, C.E.N

01/10

Publicidad de la ubicación de mesas y sus autoridades.

Por lo menos 25 días antes de la elección.

Art. 80, C.E.N.

16/10

Fin del plazo para la presentación del Informe Previo de Campaña.

10 días previos a las elecciones generales.

Art. 54, Ley 26.215

16/10

Fin del plazo para informar sobre el monto de aportes públicos a la campaña electoral por rubro, monto, partido, con indicación de sumas entregadas y pendientes de pago.

10 días previos a las elecciones generales.

Art. 53, Ley 26.215

18/10

Prohibición de publicación de encuestas y pronósticos electorales.

8 días previos a las elecciones generales y hasta 3 h de finalizadas las mismas.

Art. 44 quáter, Ley 26.215

24/10

8:00 h inicio de la veda electoral. Prohibición de realizar actos públicos, proselitismo, publicar y difundir encuestas y sondeos preelectorales.

Desde las 48 horas antes del inicio de los comicios y hasta el cierre.

Art. 71 inc. E, C.E.N

26/10

ELECCIONES GENERALES.

Cuarto domingo de octubre inmediatamente anterior a la finalización de los mandatos.

Art. 53, C.E.N

26/10

Prohibición de publicar resultados de encuestas, proyecciones sondeos de opinión, pronósticos electorales, o referirse a sus datos.

Durante la elección - hasta 3 hs. después de su cierre.

Art. 71, inc. h, CEN y art. 44 quater, ley 26.215

28/10

Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección.

Durante 48 hs. siguientes de las elecciones generales.

Arts. 110 y 111, CEN

28/10

Inicio del escrutinio definitivo

48 hs. siguientes de las elecciones generales.

Art. 112, CEN

DICIEMBRE 2025

25/12

Fin del plazo para restituir el monto recibido en concepto de aporte para la campaña por parte de las agrupaciones políticas que hayan retirado a sus candidatos.

60 días después de las elecciones generales.

Art. 39, Ley 26.215

25/12

Fin del plazo para justificar la NO emisión del voto en las elecciones generales.

60 días después de las elecciones generales.

Art. 125, C.E.N

25/12

Fin del plazo para el pago de los viáticos a las autoridades de mesa.

60 días después de las elecciones generales.

Art. 72, C.E.N

FEBRERO 2026

01/02

Fin del plazo para la presentación del Informe Final de Campaña.

90 días después de las elecciones generales.

Art. 58, Ley 26.215